



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01376

LA PLATA, 11 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual informa que la agente de esa repartición, señor Pablo Luciano NOVILLO, solicita Licencia por Paternidad, desde el 5 de agosto del 2016 al 11 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del establecimiento educativo antes mencionado, resulta necesario designar en los módulos, a el señor Julián TABORDA, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asignar por el período comprendido entre el 8 de Agosto de 2016 y hasta el 11 del mismo mes y año, en la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" -Nivel Secundario- de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACION en los Módulos que seguidamente se mencionan, sin perjuicio a los Módulos establecidos oportunamente, al docente que a continuación se indica:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Música	1º	2	TABORDA Julián (14.930)
Música	2º	2	TABORDA Julián (14.930)
Música	3º	2	TABORDA Julián (14.930)

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata